

NIT: 800.103.920-6

PROCESO FORMATO	TALENTO HUMANO	CÓDIGO	310
		VERSIÓN	01
	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DEL CARGO	PÁGINA:	1 de 1
		VIGENTE DESDE	03/03/2017

**LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**CERTIFICA:**

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante Decreto No. 171 del 23 de abril de 2007 y sus Decretos Modificatorios, se certifica la insuficiencia de personal debido a que:

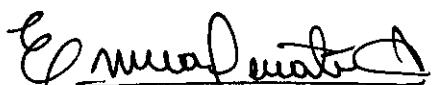
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se  requiere contratar la prestación del servicio

Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Con los siguientes requisitos: Persona natural relacionada con las siguientes áreas del conocimiento: Veterinario y/o Zootecnista. Experiencia mínima seis (6) meses, requerida para la ejecución del contrato, relacionada con el objeto contractual prestar servicios profesionales como Veterinario y/o Zootecnista para la ejecución del plan integral de asistencia técnica del proyecto "fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores agropecuarios del Departamento del Magdalena". De acuerdo a la solicitud de certificación con radicado I-2023-001550 febrero 07 2023, suscrito por el Doctor FREDY JAVIER TAPIA LINERO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO (E).

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, a los 09 días del mes de febrero de 2023, en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público delegatario de funciones presidenciales y en virtud del Decreto 076 del 3 de marzo de 2017 expedido por la Gobernación del Magdalena.



**EMMA CECILIA PEÑATE ARAGÓN**  
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyecto: Keila Torres Aux. Administrativo <i>Keila Torres</i>	Revisó:	Aprobó: Representante del SGC
---	---------	----------------------------------



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
7/2/2023 16:13:45 Folios: 1

Origen: 800/SDE/SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Destinatario: EMMA PEÑATE ARAGON,



I-2023-001550

Para: Oficina de Talento Humano

De: Oficina de Contratación

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal – Decreto 2209 de 1998

Número de certificaciones solicitadas:

1

De manera atenta solicito la expedición de [1] que trata el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y en virtud del Decreto 076 del 3 de marzo de 2017 expedido por la Gobernación del Magdalena, sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de plata para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

**OBJETO CONTRACTUAL:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Efectuar ochenta (80) visitas mensuales y reuniones de asistencia técnica a los beneficiarios de especies menores del proyecto.
2. Realizar mínimo siete (7) Escuelas de Campo para Agricultores (ECA's) mensuales, en las que se promuevan iniciativas de agroecología.
3. Asesorar en la implementación de la estrategia de innovación social que comprenda la creación, gestión y puesta en marcha de los comités que promuevan la seguridad alimentaria e inclusión productiva.
4. Acompañar en la entrega y distribución de los activos productivos del proyecto.
5. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, que tengan relación directa con la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, según el rol, formación y experiencia.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

- a. El proponente no deberá estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.
- b. El futuro contratista deberá ser una persona natural que deberá acreditar:

IDONEIDAD: (FORMACIÓN ACADÉMICA): VETERINARIO Y/O ZOOTECNISTA

EXPERIENCIA: Mínimo seis (6) meses

**SOLICITANTE**

Nombre: **FREDY JAVIER TAPIA LINERO**

Cargo: **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

